



PERÚ

Ministerio  
de SaludInstituto Nacional  
de Salud del Niño"Decenio de la Igualdad  
de Oportunidades para  
Mujeres y Hombres"**Nº 659 -2023-INSN-OP****RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA**

Lima, ...09... de ...Noviembre... 2023

**VISTO:**

La solicitud presentada por doña **JUSTA DANITZA FERNANDEZ OLIVA VDA DE YLLANES**, correspondiente al Expediente con Registro Nº 016152-2023/OP-14971-23/UPR-3820-23/ABYP-849-23, sobre renuncia a la Institución;

**CONSIDERANDO:**

Que, con escrito presentado el 11 de setiembre de 2023, doña **JUSTA DANITZA FERNANDEZ OLIVA VDA DE YLLANES**, identificada con DNI Nº 07708790, con el cargo de Médico Especialista, Nivel 5to, actualmente laborando en la Unidad de Capacitación Especializada del Instituto Nacional de Salud del Niño, presenta su carta de renuncia voluntaria a la Institución por motivos estrictamente personales a partir del 01 de noviembre del presente año;

Que, de acuerdo al Informe de Situación Actual Nº 1885-ARYL-OP-INSN-2023, de fecha 10 de octubre del 2023; el Área de Registro y Legajos de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina de Personal informa que doña **JUSTA DANITZA FERNANDEZ OLIVA VDA DE YLLANES**, es nombrado a partir del 18 de julio de 1985 en el Hospital General Base María Auxiliadora Región Lima Sur con el cargo de Médico Pediatra, con Resolución Directoral Nº 0940-SS-SA-P; asimismo mediante Resolución Directoral Nº 0231-1992-INSN-DG/OP es Reasignada al Instituto Nacional de Salud del Niño con el cargo de Médico, Nivel 2do a partir del 03 de noviembre de 1992; de igual forma según Resolución Directoral Nº 454-14-INSN-DG-OP se aprueba el cambio de denominación de cargos estructurales de acuerdo a lo establecido en los documentos de Gestión y asignar como: MEDICO ESPECIALISTA, NIVEL 5to;

Que, según Nota Informativa Nº 885-UPyR-Nº415-APyP-OP-INSN-2023 de fecha 18 de octubre de 2023, la Unidad de Programación y Remuneraciones de la Oficina de Personal informa que, según los documentos de gestión vigentes, la plaza que ocupaba doña **JUSTA DANITZA FERNANDEZ OLIVA VDA DE YLLANES**, se encuentra estructuralmente en el cargo de MEDICO ESPECIALISTA, NIVEL 5to, con Plaza AIRHSP 000513 y Código de Plaza PLH Nº 000513;

Que, con Memorando Nº 1272-2023-OEAIDE-INSN, de fecha 20 de setiembre de 2023, la Directora de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto Nacional de Salud del Niño, informa que es un derecho que le asiste a doña **JUSTA DANITZA FERNANDEZ OLIVA VDA DE YLLANES**, sobre la renuncia, por lo que solicita el reemplazo inmediato;

Que, el artículo 34º inciso b) del Decreto Legislativo Nº 276, en concordancia con el artículo 182º inciso b) del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, que establece "El Terminio de la carrera administrativa se produce entre otros por **b) Renuncia**;

Que, con el Informe Nº 475-UG/Nº365-ABYP-INSN-2023, de fecha 25 de octubre de 2023, la Unidad de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina de Personal, concluye que corresponde aceptar la renuncia formulada por doña **JUSTA DANITZA FERNANDEZ OLIVA VDA DE YLLANES**, identificada con DNI Nº 07708790, con el cargo de Médico Especialista, Nivel 5to, y declarar vacante la Plaza AIRHSP 000513 y Código de Plaza PLH Nº 000513;

De conformidad con el Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, la Ley Nº 31638, "Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023", y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Ministerial Nº 026-2023/MINSA, que delega y atribuye acciones de personal; y

Con las visaciones de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Control de Procedimientos y Procesos Administrativos de la Oficina de Personal del Instituto Nacional de Salud del Niño;

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO  
Lle. Adm. MARTHA MARCA TARRILLO  
Jefe de la Unidad de Gestión y Desarrollo  
de Recursos Humanos - Oficina de Personal



MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO  
Lic. Adm. MARIANO BARCA TARRILLO  
Jefe de la Unidad de Gestión y Desarrollo  
de Recursos Humanos - Oficina de Personal



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Instituto Nacional  
de Salud del Niño



Decenio de la Igualdad  
de Oportunidades para  
Mujeres y Hombres

Cuidamos la Salud del Futuro

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aceptar la renuncia a partir del 01 de noviembre de 2023 a doña **JUSTA DANITZA FERNANDEZ OLIVA VDA DE YLLANES**, identificada con DNI N° 07708790, con el cargo de Médico Especialista, Nivel 5to, dándole las gracias por los servicios prestados a la Institución.

**Artículo 2°.-** Declarar Vacante la Plaza AIRHSP 000513 y Código de Plaza PLH N° 000513 de MEDICO ESPECIALISTA, NIVEL 5to, a partir del 01 de noviembre de 2023.

**Artículo 3°.-** Disponer que la presente Resolución, sea notificado a la Interesada con copia a su legajo personal y encargar a la Oficina de Estadística e Informática su publicación en la página Web Institucional.

### Regístrese y Comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO  
Abg Fanny Lisbeth Pérez Ramirez  
ICAP N° 1468  
Jefe de la Oficina de Personal

|                               |     |
|-------------------------------|-----|
| FLPR/MGBT/CEBM.               | ( ) |
| Programación y Presupuesto    | ( ) |
| Of. Estadística e Informática | ( ) |
| Remuneraciones                | ( ) |
| Legajos                       | ( ) |
| Beneficios y Pensiones        | ( ) |
| Interesado (a)                | ( ) |
| Secretaría Personal           | ( ) |
| Procesos y Proced.            | ( ) |